

## **CIRCULAR No. 107 DE 2022**

De : HNO. JAIRO HERNÁNDEZ JÁUREGUI, Rector

Para : COMUNIDAD EDUCATIVA

Asunto : REGISTRO DE MARCA LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE

Fecha: 19 DE OCTUBRE DE 2022

Cordial saludo lasallista.

Para su conocimiento y fines pertinentes informo a la comunidad educativa y personas en general que la Superintendencia de Industria y Comercio de la República de Colombia ha concedido el registro de la marca *LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE* (Resolución No. 26306) y el certificado de registro de signo distintivo (No.705623), a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas – Distrito Lasallista de Bogotá.

Por lo anterior, ninguna persona, grupo, entidad, u organización puede usar el nombre del Liceo Hermano Miguel La Salle, su escudo o logos derivados para ningún fin, sin la debida autorización explícita por parte de la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas – Distrito Lasallista de Bogotá y/o del Liceo Hermano Miguel La Salle. Las características para el uso correcto y debido de la marca LICEO HERMANO MIGUEL LA SALLE están contenidas en el Manual de Marca Institucional.

Original firmado **HNO. JAIRO HERNÁNDEZ JÁUREGUI**Rector